

996-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con quince minutos del dos de setiembre de dos mil diecinueve. - **Proceso de renovación de estructuras del partido ÚNICO ABANGAREÑO, en el distrito Colorado del cantón de Abangares en la provincia de Guanacaste.**

Mediante resolución n.º 513-DRPP-2019 de las ocho horas con cuarenta minutos del nueve de abril de dos mil diecinueve, se le indicó al partido político que en la asamblea distrital celebrada el veintitrés de marzo del año dos mil diecinueve, en el distrito Colorado, del cantón de Abangares, provincia de Guanacaste, se encontraba pendiente de designación los nombramientos respectivos, para el Comité Ejecutivo distrital propietario y suplente y la fiscalía, en virtud de que no los designó.

El dieciséis de agosto del dos mil diecinueve, el partido político celebró una nueva asamblea distrital nombrando los miembros propietarios y suplentes del comité ejecutivo y el fiscal Propietario, recayendo dichos nombramientos en los señores: Luis Ángel Gómez Carmona, cédula de identidad, 502210698, como presidente propietario; Christian Pineda Jiménez, cédula de identidad 604120678, como secretario propietario; Yesenia Martínez Quesada, cédula de identidad 303290918, como tesorera propietaria; Rosibel Contreras Alvarado, cédula de identidad 501430479, como presidenta suplente; Xiomara Carvajal Díaz, cédula de identidad 104750739, como secretaria suplente; Carlos Tomas Matarrita Gómez, cédula de identidad 502050537, como tesorero suplente y Marcial Tenorio Gómez, 501680543, como fiscal propietario, con lo cual se subsanan las inconsistencias prevenidas. En consecuencia, este Departamento constata que la estructura distrital de Colorado, queda integrada de forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE
CANTON ABANGARES

DISTRITO COLORADO
COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	502210698	LUIS ANGEL GOMEZ CARMONA
SECRETARIO PROPIETARIO	604120678	CHRISTIAN PINEDA JIMENEZ
TESORERO PROPIETARIO	303290918	YESENIA MARTINEZ QUESADA
PRESIDENTE SUPLENTE	501430479	ROSIBEL CONTRERAS ALVARADO
SECRETARIO SUPLENTE	104750739	XIOMARA CARVAJAL DIAZ
TESORERO SUPLENTE	502050537	CARLOS TOMAS MATARRITA GOMEZ

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	501680543	MARCIAL TENORIO GOMEZ

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	501680852	WILBER MARTINEZ GUTIERREZ
TERRITORIAL	501430479	ROSIBEL CONTRERAS ALVARADO
TERRITORIAL	601930389	RAFAEL FERNANDO PINEDA BARQUERO
TERRITORIAL	104750739	XIOMARA CARVAJAL DIAZ
TERRITORIAL	604120678	CHRISTIAN PINEDA JIMENEZ

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento del Registro
De Partidos Políticos

MCV/jfg/mao

C: Expediente N° 092-2009, Partido Único Abangareño
Ref., No. 10345, 10036-2019.